BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

SEGUNDO INFORME EVALUACION AL PRIMER PROPONENTE
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. UNIBAC- PMC-016-2025.

OBJETO: DISEÑO Y CONFECCIÓN DE ROPA DEPORTIVA y ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y MATERIAL DIDACTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FOMENTO AL BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTE Y CIENCIAS DE BOLIVAR.

El día veinticuatro (24) de octubre del año 2025, dando cumplimiento a la ley y de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 de la invitación publica No. UNIBAC- PMC-016 - 2025, se procede a realizar la segunda verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación al primer proponente dentro del proceso de Mínima Cuantía de la referencia las cuales se enuncian para establecer el orden de elegibilidad de acuerdo a menor precio, anotando que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y especialmente el numeral 4.4 de la invitación pública del proceso No. UNIBAC-PMC- 016 - 2025 se procederá a verificar las propuestas de menor precio ofertado, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE RECIBIDO DE PROPUESTA	VALOR
1	1	FUNDACION PROGRESO Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMUNITARIO "FUNPROD"	23/10/2025 Hora: 3:53 Am	$29.988.572

De conformidad con lo anterior y especialmente en cumplimiento de los factores de verificación y evaluación de la oferta de la invitación publica No. UNIBAC-PMC. 016-2025, el factor de selección es el precio más bajo y posteriormente se verificarán los requisitos habilitantes del Segundo proponente, que en este caso según orden de elegibilidad es la propuesta presentada por la **FUNDACION PROGRESO Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMUNITARIO;** fundación legalmente constituida e identificada con el Nit° 900631180-1, y Representada Legalmente por Indira Alexandra Carvajalino Ramos identificada con la cedula de ciudadanía N° 1047377432; cuyo precio ofertado fue de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($29.988.572,00). IMPUESTOS INCLUIDOS,** quien hizo envió de su propuesta mediante la Plataforma Secop II, siendo las 3:53 A.m. del 23 de Octubre de 2025, como consta en acta de Apertura de Sobres del proceso No. UNIBAC-PMC-016-2025 de fecha veintitrés (23) de octubre de 2025, quien envió la documentación subsanado atreves de la plataforma Secop II, hoy 24 de Octubre de 2025, siendo la 1:43;20 Pm.

EVALUACIÓN JURÍDICA

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública N° UNIBAC- PMC- 016-2025 se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos legales para determinar la capacidad del oferente y la sujeción de la oferta a los requisitos mínimos para participar y contratar, así:

CAPACIDAD LEGAL
Capacidad legal general: La propuesta fue presentada por una persona Jurídica con capacidad legal general para celebrar contratos con el Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 80 de 1993, no se evidencia dentro del objeto social la capacidad para ejecutar el objeto del presente proceso.

SÍNTESIS VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS:
De acuerdo con lo exigido en las condiciones para ofertar se verificó el cumplimiento de los requisitos que a continuación se indican:

BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

REQUISITO HABILITANTE	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Oferta, firmada por el proponente.	**Cumple**	
Acta de constitución Consorcial o de Unión Temporal, Para desarrollar el objeto a contratar, en la cual se determinen los participantes, responsabilidades, representación, termino de constitución y plazo de duración hasta la liquidación del contrato y un (1) año más (en caso de requerirse). Los Consorcios o Uniones Temporales deberán presentar todos los documentos en forma independiente por cada uno de sus integrantes.	**N/A**	
Certificado de la Cámara de Comercio, Sobre Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas o registro mercantil para persona natural. expedido en un lapso no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso	**Cumple**	
Certificaciones de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, al igual que el pago de aportes parafiscales por parte de las personas jurídicas y naturales obligadas a ello. Debe aportar planilla de pago de los aportes en salud y pensión o parafiscales según el caso.	**Cumple**	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de quien firma la propuesta	**Cumple**	
Fotocopia del certificado de la Procuraduría-Antecedentes Disciplinarios (vigentes) del Representante Legal y de la sociedad si es persona jurídica.	**Cumple**	El Comité evaluador consulto los antecedentes disciplinarios del Representante Legal y de la sociedad si es persona jurídica. Hoy 23 de octubre de 2025, No. 283017282 y 283017150.
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, de la persona natural y de la persona jurídica.	**Cumple**	El Comité evaluador consulto los antecedentes fiscales de la Sociedad y del Representante legal el 23 de octubre de 2025, No.104737743225102308461 5 y 900631180125102308465 8.
Rut.	**Cumple**	
Establecimiento de Comercio	**Cumple**	

BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

Una vez realizada la revisión general de los requisitos habilitantes jurídicos se encuentra que el oferente **FUNDACION PROGRESO Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMUNITARIO;** fundación legalmente constituida e identificada con el Nit° 900631180-1, y Representada Legalmente por Indira Alexandra Carvajalino Ramos identificada con la cedula de ciudadanía N° 1047377432; **CUMPLE** con la presentación de la totalidad de los documentos habilitantes de tipo jurídico establecidos en la invitación pública No. UNIBAC-PMC. 016-2025.

LUIS CARLOS QUEVEDO SANCHEZ
JEFE DE CONTRATACION

SERGIO ALZAMORA ZUÑIGA
ABOGADO ASESOR EXTERNO

BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

EVALUACIÓN TECNICA Y EXPERIENCIA

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 016-2025 se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos Técnicos mínimos requeridos, así:

Items	Descripcion	Cantidad	OFRECIMIENTOS (SI OFERECE / NO OFRECE)
1	UNIFORME TELA MONTECATINE TRANSFER CAMISETA Y PANTALONETA MEDIAS POLIESTER UNICOLOR -PUBLICIDAD Y NUMERO	105	SI Ofrece
2	UNIFORME PRESENTACIÓN CAMISETA TIPO POLO TELA CLIMACOOL TRANSFER - BERMUDA TELA ANTIFLUIDO TRANSFER - 2 BOLSILLOS SIN FORRO	50	SI Ofrece
3	PETO TELA MALLA POOL UNICOLOR + 1 PUBLICIDAD Y NUMERO UNICOLOR	30	SI Ofrece
4	BALON FUTFOL SALA GOLTY ORIGEN PROFESIONAL	10	SI Ofrece
5	BALON MICROFUTBOL GOLTY EL DORADO PROFESIONAL	10	SI Ofrece
6	BALON BALONCESTO GOLTY SUPER TEAM CAUCHO COMPETENCIA	6	SI Ofrece
7	BALON VOLEIBOL GOLTY PROFESIONAL	6	SI Ofrece
8	CONO 30 CMS CON AGUJERO	20	SI Ofrece
9	CONOS TIPO PLATILLO	12	SI Ofrece
10	MALLAS MICRO TIPO CABAÑA No 5	2	SI Ofrece
11	AJEDREZ PROFESIONAL EN ULE CON TULA	3	SI Ofrece
12	CRONOMETRO ELECTRONICO	2	SI Ofrece
13	PITO FOX 40 CLASSIC	4	SI Ofrece
14	MALLA VOLEIBOL No 5 CON GUAYA	2	SI Ofrece
15	MEDALLA FUTBOL METALICA	80	SI Ofrece
16	TROFEOS DE PREMIACION	60	SI Ofrece
17	TABLERO DE DAMAS	1	SI Ofrece

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
Además de las contenidas en el estudio previo:

1. Proveer las prendas indicadas en el contrato según el tallaje requerido, para lo cual se deberá tomar las medidas al personal en las instalaciones de Unibac para la posterior elaboración de prendas, previa coordinación con el supervisor del contrato.
2. Entregar productos de excelente calidad y presentación.
3. Hacer entrega oportuna, previa requisición por parte de Unibac.
4. Preparar y entregar las prendas de tal manera que estén protegidas contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte.
5. Cumplir el objeto del contrato en los tiempos y días contratados.
6. Cumplir con las exigencias mínimas requeridas.
7. Ofrecer garantía de cumplimiento y de calidad del bien.
8. Atender las sugerencias dadas por el supervisor del contrato.
9. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompañen la propuesta presentada por el proponente seleccionado.
10. Entregar la dotación en la sede de Unibac de acuerdo con el objeto a contratar.
11. Reponer dentro del día hábil siguiente, los elementos cuando no satisfagan las necesidades técnicas.
12. Contratar por su cuenta y riesgo exclusivo, personal técnico idóneo y suficiente para la adecuada y oportuna prestación del servicio.
13. Entregar al supervisor del contrato las respectivas facturas de los bienes entregados discriminando las cantidades y los valores desagregados por ítems.
14. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierte el desarrollo del contrato.
15. Ejecutar todas las obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, las que se consignen en otras cláusulas del mismo y las que se desprendan de la ejecución contractual.
16. El proponente se obliga a presentar junto con la presentación de su oferta a presentar muestras de los elementos a suministrar.
17. Ejecutar todas las obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, las que se consignen en otras cláusulas del mismo y las que se desprendan de la ejecución contractual.

BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

De acuerdo con las exigencias establecidas en la invitación pública No. UNIBAC- PMC- 016-2025 se procedió a la verificación del cumplimiento de los documentos de experiencia requeridos, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
El proponente deberá allegar con su oferta, Dos (2) certificaciones de contrato ejecutados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de esta invitación y que los valores sumados sean igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.	**Cumple**	

PERONAL MINIMO REQUERIDO:	PROPUESTA 1	OBSERVACIONES
Operarios (2) Uno (1) con estudios o cursos en Patronaje y Escalado de Ropa, con experiencia general no inferior a cinco (5) años. Uno (1) con estudios o cursos en Corte y Confección de Ropa, con experiencia general no inferior a cinco (5) años.	**Cumple**	El proponente en el termino de traslado aporto Dos **Operarios:** Uno (1) con estudios o cursos en Patronaje y Escalado de Ropa, con experiencia general no inferior a cinco (5) años. Uno (1) con estudios o cursos en Corte y Confección de Ropa, con experiencia general no inferior a cinco (5) años. Hoy 24 de Octubre de 2025; siendo la 1:43;20 Pm.
• **Asesor de Servicio y Tallaje (1):** Profesional en administración de empresas con curso en servicio al cliente, con experiencia general no inferior a siete (7) años.	**Cumple**	El proponente en el termino de traslado aporto un Profesional en administración de empresas con curso en servicio al cliente, con experiencia general no inferior a siete (7) años. Hoy 24 de Octubre de 2025; siendo la siendo la 1:43;20 Pm.
HERRAMIENTA Y EQUIPO:	**PROPUESTA 1**	**OBSERVACIONES**
El proponente mediante documento escrito y suscrito junto a la presentación de la oferta garantizará que pondrá a disposición de Unibac todas las herramientas, equipos, máquinas de coser y que cuenta como mínimo con el personal descrito sin perjuicio a que ofrezca más personal, deberá el futuro contratista entregar por su cuenta todos los elementos personales de bioseguridad que conforme a los protocolos de seguridad se requieran para el desarrollo de las actividades de su personal.	**Cumple**	
Así mismo, junto con la propuesta deberá garantizar que pondrá a disposición de Unibac una herramienta tecnológica- solución tecnológica basada en plataforma en la nube,		

para garantizar el seguimiento en tiempo real de la entrega (desde el pedido hasta la entrega), para apoyo de logística, ejecución y entrega de dotación a funcionarios, donde se realizará por catálogo vía página web, con instructivo de selección de medidas de la talla, con el objeto de minimizar contacto físico y soportado de forma digital con los respectivos control de seguridad y de forma organizada en tiempo real. La herramienta a su vez debe facilitar al funcionario realizar la selección de los elementos de dotación y definir las técnicas y medios para gestionar y controlar los flujos de envió de las prendas de vestir, debe contar con un módulo de notificación para que el funcionario sepa que es beneficiario y que ya puede reclamar su dotación, también debe tener un módulo destinado para el proceso de escogencia el cual debe estar dividido por tipo de funcionario y género, así mismo debe contener guía técnica para escogencia de tallas, finalmente en caso que el funcionario otorgue poder amplio suficiente a tercero para recibir elementos de dotación, el sistema o aplicativo debe permite cargar y recepcionar el poder otorgado.	**Cumple**	

En cuanto al cumplimiento de la oferta económica exigida, se observó que fueron ofertadas en su totalidad según lo indicado en anexo N°.02 de la invitación pública N°. UNIBAC-PMC-016-2025.

CONCLUSION: El proponente **FUNDACION PROGRESO Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMUNITARIO, "FUNPROD";** fundación legalmente constituida e identificada con el Nit° 900631180-1, y Representada Legalmente por Indira Alexandra Carvajalino Ramos identificada con la cedula de ciudadanía N° 1047377432; **CUMPLE** con la presentación de la totalidad de los documentos habilitantes Técnicos establecidos en la invitación pública No. UNIBAC- PMC. 016-2025.

PONDERACION DE LA OFERTA ECONOMICA: El Valor total de la oferta económica asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($29.988.572,00). IMPUESTOS INCLUIDOS.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: MIL (1.000) PUNTOS.

Salime SC

SALIME SEVERICHE CURE
P. U. BIENESTAR INSTITUCIONAL